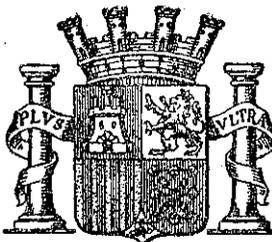


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año L - Número 99

Valencia 24 de Abril de 1937

Tomo II - Página 177

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra Subsecretaría

Circular. Excmo. Sr.: Por haber regresado a esta capital el subsecretario de este Ministerio, cesa en el despacho de los asuntos de la Subsecretaría, el secretario técnico teniente coronel de Estado Mayor D. José Cerón González.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Plantillas

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que la orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 96), que crea la Compañía de Automóviles del Cuartel general del Ministerio de la Guerra, quede sin efecto, continuando en todo su vigor lo dispuesto por orden circular de 8 del actual (D. O. número 86).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Tenientes en campaña

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de Milicias de Artillería D. Luis Serrano Tormo, afecto a la Comandancia general de Artillería de Madrid, procedente de la disuelta Escuela Militar Antifascista de Valencia, en solicitud de que le sea reconocido el empleo de teniente en campaña, sin sujetarse para ello a las normas que establece sobre el particular la orden circular de 8 de enero último (D. O. número 9), teniendo en cuenta los informes que se acompañan a su referida instancia, expedidos por los jefes a cuyas órdenes sirve, acreditativos de que el interesado ejerce su actual empleo con toda exactitud y competencia, mereciendo su actuación reiterados elogios del mando, he resuelto

concederle el empleo de teniente en campaña del Arma de Artillería, con antigüedad de 3 de febrero último, que es la misma asignada a los que, procedentes de la Escuela Militar Antifascista de Valencia, cursaron estudios en la Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Asimismo se resuelve que esta disposición tenga carácter general para todos aquellos oficiales procedentes de la citada Escuela Militar Antifascista de Valencia, que hallándose prestando servicios en los distintos frentes de operaciones, lo soliciten expresamente de este Ministerio y acompañen a su petición certificados expedidos por los jefes de las Unidades donde sirvan y del jefe de la Columna o Ejército de operaciones, acreditativos de su capacidad, aptitud y méritos para reconocerles el referido empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

Al servicio de otros Ministerios

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Valencia, el capitán de Infantería D. Aniceto Martínez Hernández, ascendido de dicho Cuerpo, he resuelto quede el mismo en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Antigüedad

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he resuelto que la antigüedad que le corresponde en su actual empleo al mayor de Infantería D. Ramón Marvá Maciá, con destino en la 110 Brigada Mixta, es la de 19 de julio del año próximo pasado, con efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, con arre-

glo a su nueva clasificación de Control y como comprendido en la orden circular de 20 del mencionado octubre (D. O. núm. 215), quedando modificada en este sentido la de 18 de marzo del corriente año (D. O. núm. 76), por la que se le otorgó el mencionado empleo de mayor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Ascensos

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 10 y 23 de octubre de 1936 (D. O. números 208 y 219), respectivamente, en relación con la de 26 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 75), y como ampliación a las de 18 de enero y 17 de marzo del corriente año (D. O. números 18 y 69), he resuelto conceder el empleo que se indica al personal que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Cebrecos Loubriel y termina con D. Joaquín Pedros Palacios, el cual disfrutará en los empleos que se le otorga, la antigüedad y efectos administrativos que en cada uno de ellos se determina en dicha relación, excepción hecha de los que hayan sucumbido en defensa de la República con anterioridad a primero de octubre último, a quienes se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento y efectos administrativos a partir del mes siguiente al de la defunción.

A los que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 5 de diciembre último (D. O. núm. 259), en relación con la de 9 de enero del corriente año (D. O. núm. 9), se les concede el empleo de teniente, y hayan sucumbido en defensa de la República, con anterioridad a primero del mencionado diciembre, les será válido únicamente el empleo automático que se les otorga.

Los alféreces que con motivo de su ascenso a teniente les correspondía percibir sueldo inferior al que ahora disfrutaban, continuarán en el goce de éste hasta que por acumulación de quinquenios o mejora del

asignado a su nueva categoría alcanzan otro superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

(Jefes y oficiales)

Capitán D. José Cebrecos Loubríel, de la Escuela Superior de Guerra, a mayor, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente (orden circular de 26 de marzo de 1937, D. O. número 75).

INGENIEROS

(Jefes y oficiales)

Mayor D. Julio Yáñez Albert, de la Inspección general del Arma, a teniente coronel, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

INTENDENCIA

(Jefes y oficiales)

Capitán D. Francisco Mariné Verdugo, del Parque de Intendencia de Valencia, a mayor, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

SANIDAD MILITAR

(Jefes y oficiales)

Mayor médico D. José Bafión Jiménez, de la Clínica Militar de Murcia, a teniente coronel médico, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente.

Otro, D. Jerónimo Forteza Martí, de la asistencia del personal de la tercera división, igual que el anterior.

Capitán médico D. Porfirio Garilleti Casado, de reemplazo por enfermo en Valencia, a mayor médico, con la misma antigüedad y efectos administrativos que el anterior.

Otro, D. Juan Bonmatí Joyer, del regimiento de Infantería núm. 12, igual que el anterior.

Otro, D. José González de la Higuera y Santos, del batallón de Ametralladoras de Valencia, igual que el anterior.

INFANTERIA

(Suboficiales y cabos)

Brigada D. José Cañizares Zahonero, disponible forzoso en la tercera división, a alférez, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente; a teniente, con la de primero de diciembre de dicho año y efectos administrativos a partir de primero de enero último, y a capitán, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Cabo D. Gerardo Alvarez de Quedo Garriga, del batallón de Montaña núm. 2, a sargento, con antigüedad de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente; y a teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de abril corriente.

Otro, D. Joaquín Pedros Palacios, del regimiento núm. 1, igual que el anterior.

Valencia, 21 de abril de 1937.—
Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo manifestado por el general jefe del Ejército del Norte, he resuelto quede sin efecto el ascenso a mayor, otorgado al capitán de Infantería D. José Montolín Hervás, por orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 88), toda vez que dicho oficial causó baja en el Ejército por otra de 18 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61), circunstancia que involuntariamente no se apreció al pasar la propuesta de ascenso remitida por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio a la censura del Negociado de su Arma, y por tanto, su situación es la que determina la última disposición mencionada, que queda firme y subsistente en todas sus partes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de primera D. Vicente Escudero Gómez, con destino en el regimiento de Infantería número 9, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de brigada de Infantería, con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto, y el empleo de teniente, con la de primero de diciembre pasado y efectos administrativos desde primero de enero siguiente, todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre de 1936 y 5 del referido diciembre (D. O. núms. 189 y 25), en relación con la de 9 del citado enero (D. O. núm. 9).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de segunda D. José María Pérez Serrano, con destino en el regimiento de Infantería núm. 9, en súplica de que se le conceda el pase a la escala ac-

tiva de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de Infantería, con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto, y el empleo de teniente, con la de primero de marzo próximo pasado, iguales efectos desde primero del actual; todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre de 1936 y 17 del referido marzo (D. O. núms. 189 y 68).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el músico de tercera D. Alejandro Navarro Guera, con destino en el regimiento de Infantería núm. 9, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado debidamente probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de cabo de Infantería, con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto, y el empleo de sargento, con la de la fecha de esta disposición e iguales efectos desde la revista siguiente a la fecha de la misma; todo ello a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. número 189).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo determinado en el párrafo tercero de las órdenes circulares de 7 y 31 del anterior (D. O. núms. 61 y 80), he resuelto quede sin efecto el ascenso al empleo de teniente concedido por dichas disposiciones a los sargentos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Jerónimo Cárdenas Quiráltez y termina con don Antonio Salanovas Pallás, procedentes de los Cuerpos que también se expresan, disfrutando en el de sargento que queda subsistente, la antigüedad de la primera revista siguiente a la fecha en que fué publicado en el DIARIO OFICIAL.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Jerónimo Cárdenas Quiráltez del regimiento de Infantería núm. 4.
D. Francisco Abad Soriano, de la Escuela Popular de Guerra.

D. Cesáreo Pastor Hernández, del regimiento de Infantería núm. 4.
 D. Antonio Nicolás Nicolás, id. id.
 D. Antonio Arnedo Portolés, del regimiento de Infantería núm. 2.
 D. José Rico Ruiz, id. idem.
 D. Emiliano Beamud Vaquero, id. idem.
 D. Félix Medrano Cepero, de la 64 Brigada Mixta.
 D. Joaquín Ferrer Casado, id. idem.
 D. José Cartagena Marín, id. idem.
 D. Fulgencio Cruz Tello, id. idem.
 D. Blas Culla Palacios, id. idem.
 D. Juan Pérez Hernández, id. idem.
 D. Emilio Ariño Magallón, id. idem.
 D. Julio Caballero Ferrera, id. idem.
 D. Vicente Mora Martí, id. idem.
 D. Antonio Suárez Alcaraz, id. id.
 D. Antonio Salanovas Pallás, id. id.
 Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que a continuación se expresan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Caballería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Carbonell Segarra y termina con D. Jesús Vega Díez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo próximo pasado, con efectos administrativos del presente mes de abril.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento de Caballería núm. 8
 D. José Carbonell Segarra.
 " José Tena Montferrer.
 " José Panach Belenguer.
 " Gregorio Gabaldón Lozano.
 " Eugenio Puig García.
 " José Bernabéu Marín.
 " Ismael Gómez García.
 " Luis Ramia Guimerá.
 " Carmelo Ivars Gimeno.
 " Vicente Pérez Morera.
 " Salvador Peris Gay.
 " Juan Querol Caballer.
 " Domingo Matito Gato.
 " Juan Rojas Salvatierra.
 " Enrique Segovia Delgado.
 " Angel Zabal Herrando.

Del tercer Grupo de Reconocimiento de Caballería de la tercera división

D. Armando Pons Rovira.
 " José Ayora Moreno.
 " Ricardo Escalona Galán.
 " Jesús Vega Díez.
 Valencia, 22 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: Visto lo dispuesto en la orden circular de 27 de noviembre último (D. O. núm. 252), por la que se concede el reintegro en el Ejército al personal de jefes, oficiales y Cuerpo de Suboficiales que figura en la relación: inserta a continuación de di-

cha orden, procedentes de la situación de retirados o licenciados, los cuales serán colocados en sus respectivas escalas en el puesto que ocupaban al pasar a tales situaciones, y figurando en la expresada relación el sargento licenciado de Ingenieros D. Lorenzo Quevedo Ruiz, el cual se halla debidamente comprobado disfrutaba en tal empleo la antigüedad de primero de marzo de 1919; teniendo en cuenta que por tal motivo, al concedérsele el reintegro, ha debido ser con el empleo de alférez y antigüedad de 5 de diciembre de 1935, empleo que ostentaban los de su misma antigüedad, he resuelto que la orden de 8 de enero del corriente año (D. O. número 10), por la que se asciende a brigada al referido sargento, quede anulada, ya que la orden de concesión de reintegro ha de entenderse lo es en el empleo de alférez y antigüedad antes mencionada.

Asimismo, queda anulada también la orden de 8 de enero último (D. O. número 11), por la que se concedía el empleo de alférez al expresado, y en su consecuencia, en cumplimiento a lo dispuesto en la orden de 15 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 185), he resuelto igualmente, conceder al ya citado alférez, el empleo de teniente, en el que disfrutará la antigüedad que señala la orden de 21 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 190), o sea la de 19 de julio de 1936, y efectos administrativos a partir de primero de septiembre del mismo año.

Y habida cuenta de que tenientes del Arma de Ingenieros más modernos que el interesado han sido ascendidos por necesidades del servicio al empleo de capitán, empleo que le hubiera correspondido obtener al citado D. Lorenzo Quevedo Ruiz de haberse colocado en el escalafón en el puesto que reglamentariamente le correspondía, he resuelto también promoverle al empleo de capitán de Ingenieros, con la antigüedad de primero de marzo del corriente año y efectos administrativos de primero de abril siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del maestro de banda D. Antonio Martínez Ferrer, con destino en el batallón Zapadores Minadores núm. 3, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de sargento de Ingenieros, con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto, y el de teniente, con la de primero de marzo próximo pasado y efectos administrativos desde primero del actual, todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre

de 1936 y 17 del referido marzo (DIARIO OFICIAL núms. 189 y 68).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el maestro de banda D. Melitón Alía Pérez, con destino en la Agrupación de Ingenieros de la primera división, en súplica de que se le conceda el pase a la escala activa de su Arma, por hallarse al mando de tropas, lo cual ha quedado probado, así como su clasificación favorable del Gabinete de Información y Control, he resuelto otorgarle el empleo de brigada de Ingenieros, con la antigüedad de 19 de julio último y efectos administrativos a partir de primero de agosto, y el de teniente, con la de primero de diciembre pasado y efectos administrativos desde primero de enero siguiente; todo ello a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares de 17 de septiembre de 1935 y 5 del referido diciembre (D. O. núms. 189 y 259), en relación con la de 9 del citado enero (D. O. número 9).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la relación inserta a continuación de la orden circular de 15 del actual (D. O. número 94), he resuelto que dicha relación quede rectificada por lo que afecta al teniente de Ingenieros don Pedro Martín Alvarez, en la forma que se expresa a continuación:

Alférez de Ingenieros D. Pedro Martín Alvarez, de la Agrupación de la primera división; antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, quedando rectificada en este sentido la de 22 de octubre del mismo año (D. O. número 218).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en las circulares de 4 y 29 de marzo anterior (D. O. números 61 y 77), he resuelto conceder ingreso en la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, como auxiliares administrativos, con la asimilación que se expresa, al personal administrativo eventual que a continuación se relaciona.
 continuará en sus actuales, al bas de disfrutará la antigüedad en 27. 43), in- se les señala, en ar tenor, a la ancia de blecido en las cir Base Na-

tiembre de 1932 y 5 de diciembre de 1936 (D. O. núms. 229 y 256), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del mes de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Amadeo Roig Santaenalia, de la Fábrica Nacional de Armas, asimilado a mayor, fecha de ingreso primero de marzo de 1903, sueldo anual 7.000 pesetas.

D. Ramón Gómez-Agüero García, de la Fábrica Nacional de Armas, asimilado a teniente, fecha de ingreso 15 de octubre de 1927, sueldo anual 5.000 pesetas.

D. Esteban Alvarez Rodríguez, del Parque de Ejército núm. 1, asimilado a teniente, fecha de ingreso 3 de enero de 1927, sueldo anual 5.000 pesetas.

Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección general de Transportes y Servicios de retaguardia, he resuelto pasen destinados al regimiento de Etapas los oficiales, sargentos y soldados pertenecientes a las Armas y Cuerpos que se indican, y que figuran en la siguiente relación, que da principio con el capitán D. Pedro Navarrete Vilches y termina con el soldado Vicente Peñalver Sánchez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán de Ingenieros D. Pedro Navarrete Vilches, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

Capitán de Caballería D. Joaquín García-Barroeta Aldama, ascendido, del regimiento de Etapas.

Capitán de Infantería D. Miguel Bueno Marcos, de la 46 Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Muñoz González, del regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, D. Miguel Gutiérrez Gil, de la 65 Brigada Mixta.

Teniente de Infantería D. Enrique Aparicio Donate, del regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, D. Nicolás Morales del Castillo, del regimiento de Infantería número 2.

Otro, D. Ignacio Afinas Andrés, del quinto regimiento.

Sargento de Infantería D. Manuel López Veigas, de la Comandancia Militar de Milicias.

Último, Andrés Mascuñana, del regimiento de Infantería núm. 2.

Los administrativos Martínez Ribes, del 10 de abril corriente, y Martínez Ribes, del 10 de abril corriente, núm. 10.

Otro, Alvaro Araúz Gallardo, de la 35 Brigada Mixta.

Otro, Carlos Gaglieri Vivo, de la Brigada Mixta P. U. A.

Otro, José María Sandri Tagueña, de la 30 Brigada Mixta.

Otro, Vicente Peñalver Sánchez, del tercer batallón de Ingenieros.

Valencia, 22 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Infantería D. Angel Saavedra Gil y D. Cirilo Artés Olmos, de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, pasen destinados a las órdenes del coronel jefe del Ejército del Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Manuel Pérez Garrido, de la 75 Brigada Mixta a las órdenes del comandante militar de Almería.

D. Joaquín Hernández Pérez, ascendido, del regimiento núm. 11, a la 115 Brigada Mixta.

Capitanes

D. Ricardo Torquemada Rodríguez, de la 33 Brigada Mixta, a la 47.

D. Policarpo Uldarico Garrido, de la 111 Brigada Mixta, al batallón de Apoyo de la Brigada de Caballería núm. 1.

D. Lorenzo Almaraz de Pedro, de a las órdenes del general de la 4.ª división, a las del comandante militar de Almería.

D. Pedro Izquierdo Ortiz, de la 11 Brigada Mixta, a la 114.

D. Manuel Barón Escalona, de la 113 Brigada Mixta, a la 81.

D. José Reina Piñeiro, ascendido, de la 76 Brigada Mixta, a la misma.

D. Guillermo Chacón Rodríguez, ascendido, de la 76 Brigada Mixta, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Timoteo Alonso Millán, ascendido, como reingresado en el Ejército por orden de 14 del actual (D. O. número 93), a la 31 Brigada Mixta.

D. Jaime Buigues Cholvi, ascendido, reingresado en el Ejército por orden de 14 del actual (D. O. núm. 93), al regimiento núm. 10.

Tenientes

D. Pedro Agut Alberich del regi-

miento núm. 14, a la sección de destinos de la cuarta división.

D. Jaime Mora Safont, del regimiento núm. 9, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Enrique Pardo Blázquez, del regimiento núm. 34, a las órdenes del comandante militar de Almería.

D. José González de la Aleja, de a las órdenes del general de la cuarta división, a las del comandante militar de Almería.

D. Ricardo Giralt Lapuente, de la 109 Brigada Mixta, al regimiento número 12.

D. Honorio Martínez Sampedro, de la 57 Brigada Mixta, al batallón de Ametralladoras núm. 3 (compañía expedicionaria en Mahón).

D. Juan Bayarri Pedra, de a las órdenes del comandante militar de Almería, al batallón de Ametralladoras núm. 3 (compañía expedicionaria en Mahón).

D. Francisco Rico Fernández, de la 23 Brigada Mixta, al regimiento número 37.

D. Antonio Barrachina Pérez, del regimiento número 37, a la 50 Brigada Mixta.

D. Miguel Bragado Velilla, ascendido, de la 33 Brigada Mixta, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. José González Jiménez, ascendido, del disuelto regimiento núm. 5 y en el subsector de Jaén, a la 76 Brigada Mixta.

D. Martín Hervás Luna, ascendido, del disuelto regimiento núm. 5 y en el subsector de Jaén, a la 76 Brigada Mixta.

D. Juan Ranera Cuadrado, ascendido, del Batallón Presidencial, al mismo.

D. Simeón Nogueroles Soriano, ascendido, del regimiento núm. 12, al mismo.

D. Pascual Vaya Coquerella, ascendido, del regimiento núm. 9, al batallón de Voluntarios núm. 24.

Valencia, 20 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería don José Calzado García, de los batallones del Ejército Voluntario de Albacete, pase destinado al batallón de Voluntarios núm. 27.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino para jefe de Estado Mayor de la 81 Brigada Mixta, adjudicado por orden de 4 del actual (D. O. núm. 85), al capitán de Infantería D. Francisco Fayos Casarico, continuando en el cargo de profesor de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que quede sin efecto el destino a la 108 Brigada Mixta, del capitán de Infantería D. José Ramírez Olivares, adjudicado por orden de 23 del pasado mes (D. O. núm. 72), continuando en su anterior, en el cargo de auxiliar de profesor de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados a la 6.ª Brigada Mixta, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel Esteban Esteban, por cese en el Instituto de Carabineros.

D. Ramón Payo Aguado, ascendido, del regimiento núm. 10.

D. Felipe Martín Simón, ascendido, del regimiento núm. 22, y prestando servicio en el regimiento número 2.

D. Blas del Olmo Repiso, ascendido, de la Escuela Central de Tiro.

D. Vicente García Bou, ascendido, del regimiento núm. 10.

Tenientes

D. Ramón Andrés Torrejilla, ascendido, como reingresado en el Ejército de sargento en reserva, por orden de 30 de marzo pasado (D. O. núm. 84).

D. Ismael Ribes Campos, ascendido, del regimiento núm. 1.

D. José Moya Herrera ascendido, del regimiento núm. 1.

D. Agustín Ortiz Gutiérrez, ascendido, del regimiento núm. 2.

D. Justo Cádiz Quiñes, ascendido, del regimiento núm. 10.

D. Antonio Ruiz González, ascendido, del regimiento núm. 1.

D. José Rebollo Martínez, por cese en el Instituto de Carabineros.

Valencia, 22 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes en campaña promovidos a este empleo procedentes de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, por orden circular de 14 del corriente mes (D. O. núm. 93), y que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Francisco Abad Soriano y termi-

na con D. Estanislao Zancajo Gómez, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Francisco Abad Soriano, a la 1.ª Brigada Mixta.

D. Julio Abril Noguera, a la 63 Brigada Mixta.

D. Julián Albaladejo Romero, al regimiento núm. 2.

D. Juan Alberti Soler, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Conrado Alcácer Adell, a la 6.ª Brigada Mixta.

D. Francisco Alcaraz García, al batallón Ametralladoras de Albacete.

D. Vicente Alfonso Carrillo, a la 37 Brigada Mixta.

D. José Alfonso Montesa, a la misma.

D. Benito Algarra Hernández, al batallón Ametralladoras de la 7.ª división del Ejército del Centro.

D. Eulogio Alvarez Sanz, a la 51 Brigada Mixta.

D. José Vicente Aguillar López, a la misma.

D. José Aguirre Sánchez, al batallón Ametralladoras núm. 2.

D. Angel Alemany Pérez, a la 66 Brigada Mixta.

D. Horacio Alumiñana Payá, a la 44 Brigada Mixta.

D. Aligio Alonso Giménez, a la 69 Brigada Mixta.

D. Casimiro Alonso Ruiz, a la 108 Brigada Mixta.

D. Miguel Alonso Ruiz, a la misma.

D. Federico Altadiell Roé, al batallón Ametralladoras de Valencia.

D. Bernardo Aragón Sevilla, a la 51 Brigada Mixta.

D. Alvaro Arias Prieto, a la misma.

D. Jaime Aura Vicent, a la misma.

D. Antonio Balseiro Martínez, a la 63 Brigada Mixta.

D. Matías Ballester Cairat, a la 51 Brigada Mixta.

D. Fermán Barba Cejas, a la 5.ª Brigada Mixta.

D. Alfonso Barber Meri, a la misma.

D. Francisco Barber Ros, a la 16 Brigada Mixta.

D. Juan Barnés González, a la 75 Brigada Mixta.

D. José Barrera Navarro, a la 16 Brigada Mixta.

D. Lucas Barrios Roca, a la 66 Brigada Mixta.

D. Antonio Bataller Yáñez, a la misma.

D. Serafín Baudin Milán, a la 25 Brigada Mixta.

D. Luis Baviera Navarro, a la Brigada Mixta.

D. Tomás Bernal López, a la Brigada Mixta.

D. Alejandro Bernardo, a la 44 Brigada Mixta.

D. Ramón Bertoméu Mestres, al batallón Ametralladoras, séptima división Ejército del Centro.

D. Juan José Bielsa Solanes, a la 20 Brigada Mixta.

D. Jaime Blanch Torres, a la misma.

D. Francisco Blasco Gincbarte, a la 20 Brigada Mixta.

D. Alfonso Blázquez Fuentes, al regimiento núm. 2.

D. Emilio Blázquez Fuentes, a la 20 Brigada Mixta.

D. Mario Boix Pardo, a la misma.

D. Juan Bonet Verdú, a la 106 Brigada Mixta.

D. Juan Bort Vela, a la 107 Brigada Mixta.

D. Pablo Briones Valero, a la misma.

D. Jesús Brull Angeles, a la 38 Brigada Mixta.

D. José Caballero Castillo, a la 107 Brigada Mixta.

D. Lorenzo Campuzano Langots, al regimiento núm. 31.

D. Manuel Canet Pedrós, a la 107 Brigada Mixta.

D. Justo Cañameres de Mingo, a la 6.ª Brigada Mixta.

D. Antonio Carrasco Orrios, a la 4.ª Brigada Mixta.

D. José Casanova Guillén, a la misma.

D. Ramón Castejón Crespo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

D. José Castell Al-xandre, a la 4.ª Brigada Mixta.

D. Francisco Castillo Andújar, a la 63 Brigada Mixta.

D. Luis Castresana Barrios, al batallón Voluntarios núm. 27.

D. Julio de Castro Ferrandez, al mismo.

D. José Catalá Ferrando, a la 5.ª Brigada Mixta.

D. José Catalán Martínez, a la misma.

D. Pablo Cazorla Ruiz, a la misma.

D. Antonio Cervera García, a la 38 Brigada Mixta.

D. Felipe Colomer Casas, a la 5.ª Brigada Mixta.

D. Arcadio Colomer Mollá, a la 25 Brigada Mixta.

D. Carlos Colomer Selvas, a la misma.

D. Antonio Collado Gras, a la 110 Brigada Mixta.

D. Miguel Collado Lizano, a la 66 Brigada Mixta.

D. Antonio de Con Pérez, a la misma.

D. Joaquín Contreras, a la 21 Brigada Mixta.

D. Manuel Capilla, a la 111 Brigada Mixta.

D. José de la Rosa Rodríguez, a la misma.

D. Tomás Ruano Cabrerizo, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Alberto Rubio García, al regimiento núm. 2.

D. Cipriano Rubio Sánchez, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Teófilo Ruiz Estenor, a la Base Na-

- D. Emiliano Critóbal Herrero, a la 63 Brigada Mixta.
- D. Luis Cruz Collado, al batallón Ametralladoras de Valencia.
- D. Mario Cuartero Arocas, a la 6.ª Brigada Mixta.
- D. Fernando Cuenca Estebas, a la 25 Brigada Mixta.
- D. Miguel Cuevas Ródenas, al regimiento núm. 2.
- D. Juan Cutanda Garcés, al batallón Voluntarios núm. 30.
- D. Laureano Chapinal Hernández, al mismo.
- D. Agustín David Sabater, a la 106 Brigada Mixta.
- D. Miguel Delgado Pacheco, a la 25 Brigada Mixta.
- D. Lorenzo Devesas Sanz, a la 4.ª Brigada Mixta.
- D. Julián Díaz González, a la 5.ª Brigada Mixta.
- D. Miguel Díaz Guardado, a la misma.
- D. Luis Díez Martínez, a la misma.
- D. Claudio Doménech Ferrando, a la misma.
- D. Carlos Domínguez Tabarés, a la 16 Brigada Mixta.
- D. Luis Donato López, a la misma.
- D. José Donloféu Cardona, a la 63 Brigada Mixta.
- D. José Duarte Riobóo, a la 16 Brigada Mixta.
- D. Silvestre Durá Máiquez, al regimiento núm. 10.
- D. Rafael Durán Escamillas, a la 16 Brigada Mixta.
- D. Julián Espinal Tortajada, a la 20 Brigada Mixta.
- D. Vicente Faust Pérez, al batallón Voluntarios núm. 30.
- D. Manuel Farinas Solimán, a la 20 Brigada Mixta.
- D. Pedro Fernández Córdoba, a la 25 Brigada Mixta.
- D. Manuel Fernández Domínguez, al regimiento núm. 2.
- D. Santiago Fernández Pozo, a la 20 Brigada Mixta.
- D. Antonio Fernández Rodríguez, a la 21 Brigada Mixta.
- D. Emilio Fernández Sánchez, a la misma.
- D. Antonio Fernández Velázquez, a la 6.ª Brigada Mixta.
- D. Adolfo Fernández Vigueras, a la misma.
- D. Tomás Ferrer Cardona, a la 21 Brigada Mixta.
- D. Luis Ferrer Lorca, a la 51 Brigada Mixta.
- D. Emilio Ferrer Llorca, al batallón Voluntarios núm. 30.
- D. Teodoro Ferrer Morera, a la Aparicio de Infantería núm. 1.ª, al regimiento Otro, D. Nicolás Martínez Ribes, del regimiento de 1.ª a 21 mero 2.
- Otro, D. Ignacio Afinas Andrés, del quinto regimiento.
- Sargento de Infantería D. Manuel López Veigas, de la Comandancia Militar de Milicias.
- Último, Andrés Mascuñana, del ro de ma. Infantería núm. 2.ª, de los administrativos Martínez Ribes, del ro de abril corriente a núm. 10.
- D. Enrique García Cladera, a la 52 Brigada Mixta.
- D. Herminio García Lozano, a la 108 Brigada Mixta.
- D. Joaquín García Morato-Méndez, al regimiento núm. 12.
- D. Manuel García Mirasol, a la 83 Brigada Mixta.
- D. Urbano García González, a la 167 Brigada Mixta.
- D. Ricardo García Larca, a la misma.
- D. Antonio García Navarro, a la 69 Brigada Mixta.
- D. Francisco García Navarro, a la misma.
- D. Alejandro García-Pando Fernández, al regimiento núm. 10.
- D. Ismael García Rodríguez, a la 69 Brigada Mixta.
- D. Maximino Garcés Fayos, a la 6.ª Brigada Mixta.
- D. Julián Garijo García, a la 107 Brigada Mixta.
- D. Federico Garnés Murgui, a la 106 Brigada Mixta.
- D. Dionisio Garrido Buendía, al regimiento núm. 2.
- D. Francisco Garrido Faz, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Francisco Garrido Román, a la 66 Brigada Mixta.
- D. Manuel Garrote Carrascal, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Tomás Gil Castillo, a la 37 Brigada Mixta.
- D. Antonio Gil Morales, a la misma.
- D. José Gil de Ramales Bueno, al batallón Ametralladoras de Valencia.
- D. Eloy Gómez García, al batallón Ametralladoras de Valencia.
- D. Agustín Gómez Miranda, a la 63 Brigada Mixta.
- D. Joaquín Gómez Vera, a la 108 Brigada Mixta.
- D. Juan González Alba, a la 110 Brigada Mixta.
- D. César González Boada, a la 28 Brigada Mixta.
- D. Antonio González Brau, a la misma.
- D. Pedro González González, a la 31 Brigada Mixta.
- D. Guillermo González Jerez, al regimiento núm. 9.
- D. José González Gris, a la 31 Brigada Mixta.
- D. Francisco Gutiérrez Puerto, a la misma.
- D. Santiago González Rubio, a la misma.
- D. Gabriel Guerra Sanmartín, a la 80 Brigada Mixta.
- D. Enrique Guzmán López, a la 32 Brigada Mixta.
- D. Manuel Vidal de Pedro, a la 31 Brigada Mixta.
- D. Jenaro de las Heras Angosto, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Pablo Hernández Eurón, a la misma.
- D. Jenaro Hernández Lara, a la 17 Brigada Mixta.
- D. Vicente Hernández Rodríguez, de 141 Mixta.
- D. Vicente Hernández Ramos, a la misma.
- D. Pedro
- D. Eugenio Herrera-Quircega Dezas, a la 52 Brigada Mixta.
- D. Félix Herrera Recalvo, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Francisco Herrero Martín, a la misma.
- D. Afrodísio Herrero Tolosa, a la misma.
- D. Arturo del Hoyo Martínez, a la 66 Brigada Mixta.
- D. Francisco Huesca Giner, a la misma.
- D. Alejandro Hulla Moreno, al batallón Voluntarios núm. 27.
- D. Francisco Ibáñez Moll, a la 85 Brigada Mixta.
- D. Alfredo Martín Avila, a la 4.ª Brigada Mixta.
- D. Teodoro Ibars Bandaji, al batallón Voluntarios núm. 27.
- D. Arturo Indarte Gómez, a las órdenes del jefe del sector Norte del frente de Teruel.
- D. Celso Jiménez García, a la 82 Brigada Mixta.
- D. Crescencio Jiménez López, a la misma.
- D. Eduardo Lacasa Navarro, al batallón Voluntarios núm. 27.
- D. Bautista Lacasa Nebot, a la 113 Brigada Mixta.
- D. Francisco Laclaustra Pérez, a la 52 Brigada Mixta.
- D. Mariano Laclaustra Pérez, a la misma.
- D. José Laorden Monserrat, a la 85 Brigada Mixta.
- D. Daciano Laredo Martínez, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Octavio Lázaro Ramírez, al batallón Voluntarios núm. 27.
- D. Juan Lázaro Pinazo, a la 44 Brigada Mixta.
- D. Angel Lirola Gómez, a la misma.
- D. Javier López Calero, a la misma.
- D. Domiciano López Herrero, al batallón Ametralladoras, séptima división Ejército del Centro.
- D. Antonio López González, a la 115 Brigada Mixta.
- D. Juan López Marín, al batallón Ametralladoras de Valencia.
- D. José López Martínez, a la 32 Brigada Mixta.
- D. Manuel López Mompó, a la misma.
- D. Aquilino López del Viso, a la 34 Brigada Mixta.
- D. Vicente Lozano Roca, a la 66 Brigada Mixta.
- D. Manuel Lozano Serralta, a la 34 Brigada Mixta.
- D. José María Luna García, a la misma.
- D. Ildefonso Llácer Aguado, a la 37 Brigada Mixta.
- D. Luis del Llano Palmer, a las órdenes del general del Ejército del Norte.
- D. Salvador Lledó Vila, a la 34 Brigada Mixta.
- D. Manuel Llobregat Serra, a la 21 Brigada Mixta.
- D. Vicente Mahiques Aiberola, a la 20 Brigada Mixta.
- D. Miguel Mallé Jaurequi, a las ór-

denes del general del Ejército del Norte.

D. Leopoldo Marimón Coll, a la 66 Brigada Mixta.

D. Guillermo Maroto Díaz, a la 25 Brigada Mixta.

D. Lecopoldo Márquez Caparrés, a la 4.ª Brigada Mixta.

D. Matías Martí Zenón, al regimiento núm. 10.

D. Francisco Martín Ballester, a la 107 Brigada Mixta.

D. Vicente Martínez Castillo, a la misma.

D. Francisco Martínez Fernández, a la 6.ª Brigada Mixta.

D. Alfonso Martínez Gadea, a la 108 Brigada Mixta.

D. Antonio Martínez García, a la 25 Brigada Mixta.

D. Pedro Martínez Magro, a la 38 Brigada Mixta.

D. Jesús Martínez Martínez, a la 66 Brigada Mixta.

D. José Martínez Morales, a la 108 Brigada Mixta.

D. Librado Martínez Sierra, a la misma.

D. Celestino Mas Alcaraz, a la misma.

D. Manuel Mas López, al batallón Voluntarios núm. 27.

D. Miguel Masiá Gisbert, a la 108 Brigada Mixta.

D. Pedro Masip Uríos, a la 38 Brigada Mixta.

D. Tadeo Mataix Sulroca, a la 109 Brigada Mixta.

D. José Mauriño Casero, a la misma.

D. Eduardo Medina López, a la misma.

D. Manuel Mendiña Martínez, a la 69 Brigada Mixta.

D. Gregorio Mesto Ibáñez, a la 66 Brigada Mixta.

D. José Mirabet Aleixandre, a la 109 Brigada Mixta.

D. José Miralles Ferrer, a la 110 Brigada Mixta.

D. Pedro Miralles Torres, a la 85 Brigada Mixta.

D. Manuel Molina Galano, al regimiento núm. 9.

D. Manuel Moliner Vilaplana, a la 5 Brigada Mixta.

D. Ruperto Mollano Adrado, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Santiago Monzó Ripoll al mismo.

D. Juan Mondragón Silvestre, al regimiento núm. 2.

D. José Monreal Abad, al regimiento núm. 9.

D. Luis Montesinos Domínguez, al batallón de Ametralladoras núm. 2.

D. Enrique Moreao Casado, a la 8 Brigada Mixta.

D. Enrique Moreno Castro, a la 25 Brigada Mixta.

D. Ventura Moreno Sanz, al regimiento núm. 2.

D. José Moya Moreno, a la 110 Brigada Mixta.

D. Alfonso Munera García, a la misma.

D. Vicente Muñoz Belenguer, a la misma.

D. Cristóbal Muñoz Buitrago, a la misma.

D. Francisco Muñoz Gil, a la 80 Brigada Mixta.

D. Andrés Muñoz Hernández, a la 111 Brigada Mixta.

D. José Muñoz Pérez, a la 4.ª Brigada Mixta.

D. Santiago Navarro Gabaldón, a la 111 Brigada Mixta.

D. Luis Navarro Sebúlveda, a la misma.

D. Eduardo Navas Guijo, a la misma.

D. Santos Nieto Zacarias, a la misma.

D. Manuel Novella Domingo, al regimiento núm. 10.

D. Simeón Nogueroles Soriano, a la 66 Brigada Mixta.

D. Octavio de Obeso Gómez, a la 111 Brigada Mixta.

D. José Olmos Ferrer, a la 69 Brigada Mixta.

D. Héctor Orieta Carballo, a la 44 Brigada Mixta.

D. Gonzalo Ortiz Fort, a la 110 Brigada Mixta.

D. Dionisio Palacios González, a la 44 Brigada Mixta.

D. José Palomero Peralta, al batallón Ametrallado, 5.ª división Ejército del Centro.

D. Ezequiel Pardo Campos, al mismo.

D. Héctor Pardo Campos, a la 20 Brigada Mixta.

D. José Pardo Jiménez, a la 69 Brigada Mixta.

D. José Pascual Bou, a la 20 Brigada Mixta.

D. Antonio Pastor Orts, al regimiento núm. 10.

D. Rafael Pastrana Ramírez, a la 20 Brigada Mixta.

D. Eliseo Payo Subiza, a la 47 Brigada Mixta.

D. Rafael Payo Subiza, a la misma.

D. Aurelio Paz Rubio, a la 20 Brigada Mixta.

D. Elisardo Pena García, a la misma.

D. Ramón de la Peña Coduras, a la misma.

D. Francisco Peñalba Marín, a la 25 Brigada Mixta.

D. Francisco Perelló Lisardé, a la 37 Brigada Mixta.

D. Miguel Pérez Boix, a la misma.

D. Manuel Pérez del Castillo, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Emilio Pérez Cervera, a la 37 Brigada Mixta.

D. Jesús Pérez Conca, a la 20 Brigada Mixta.

D. Emilio Pérez Malleito, a la misma.

D. Francisco Pérez Pascual, a la misma.

D. Antonio Picó Giner, a la misma.

D. Vicente Piqueras Lorcuté, a la 37 Brigada Mixta.

D. José María Pinilla Piña, a la 66 Brigada Mixta.

D. Tomás Pino Sayaga, al batallón de Ametralladoras de Albacete.

D. Manuel Polo Rico, a la 37 Brigada Mixta.

D. Crisanto Polo Sorolla, a la misma.

D. Jorge Pomata Orsi, a la 107 Brigada Mixta.

D. Diego Prado González, a la 37 Brigada Mixta.

D. Francisco Puente Palacios, a la misma.

D. Diego Puertas López, a la misma.

D. Ramón Purón Pérez, a la 27 Brigada Mixta.

D. Antonio Ramírez Martínez, a la misma.

D. Pedro Ramírez Tello, a la misma.

D. Juan Francisco Ramos Galla, a la 85 Brigada Mixta.

D. Francisco Rebollo Martín, a la misma.

D. José Recena Palomares, a la 27 Brigada Mixta.

D. Juan María Revéllez López, a la 109 Brigada Mixta.

D. Ernesto Reyes Peña, al regimiento núm. 10.

D. Fernando Rivera Fuentes, a la 110 Brigada Mixta.

D. Carlos Rivera Tovar, a la 109 Brigada Mixta.

D. Francisco Rivero Rivero, a la 110 Brigada Mixta.

D. Luis Rives Fontaner, a la misma.

D. Vicente Rodes Amat, a la 69 Brigada Mixta.

D. Julio Rodrigo Domingo, a la 80 Brigada Mixta.

D. Bernardo Rodríguez Gómez, a la 78 Brigada Mixta.

D. Carlos Rodríguez Joulhá, a la 29 Brigada Mixta.

D. Juan Rodríguez López, a la 110 Brigada Mixta.

D. Melquiades Rodríguez Román, a la 44 Brigada Mixta.

D. Leandro Roig Roig, a la misma.

D. Alfonso Rojas Benítez, a la 25 Brigada Mixta.

D. Miguel Rojo Albela, a la 37 Brigada Mixta.

D. Angel Rojo López, a la 66 Brigada Mixta.

D. José María Romano Incera, a la 113 Brigada Mixta.

D. Miguel Romero Castañeira, a la 37 Brigada Mixta.

D. Rafael Romero Urbiztondo, a la 111 Brigada Mixta.

D. Juan Ronchal Faura, a la 85 Brigada Mixta.

D. Enrique Ros Capilla, a la 111 Brigada Mixta.

D. José de la Rosa Rodríguez, a la misma.

D. Tomás Ruano Cabrerizo, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Alberto Rubio García, al regimiento núm. 2.

D. Cipriano Rubio Sánchez, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Teófilo Ruiz Estenor, a la 111 Brigada Mixta. Base Na-

D. Miguel Ruiz Huertas, a la 20 Brigada Mixta.

D. Manuel Ruiz Jiménez, a la 107 Brigada Mixta.

D. Rafael Ruiz Macho, a la 66 Brigada Mixta.

D. Cristóbal Ruiz Pérez, a la 20 Brigada Mixta.

D. Enreterio Ruiz Sánchez, a la misma.

D. Luis Ruiz Sierra, a la misma.

D. Daniel Sáez Arenzana, a la misma.

D. Carmelo Sáez Ruiz, a la misma.

D. Jesús Sáiz Barberá a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

D. Angel Salas Vélez, a la 20 Brigada Mixta.

D. José Salvador Aldea, a la 27 Brigada Mixta.

D. Enrique Samper Encina, a la 85 Brigada Mixta.

D. Francisco Sánchez Carrión, a la 37 Brigada Mixta.

D. Carlos Sánchez Adañ, a la 27 Brigada Mixta.

D. Manuel Sánchez Calvo, a la misma.

D. Isidoro Sánchez Coviza, a la 37 Brigada Mixta.

D. Eugenio Sánchez Cuesta, a la 27 Brigada Mixta.

D. Rafael Sánchez González, a la 28 Brigada Mixta.

D. Miguel Sánchez Jiménez, a la misma.

D. Liberato Sánchez Lanjarín, a la misma.

D. Luis Sánchez Rodríguez, a la 85 Brigada Mixta.

D. Pantaleón Sánchez Sánchez, a la misma.

D. Alberto Sanchis Gómez, a la 27 Brigada Mixta.

D. Blas Sanoguera Alós, a la 44 Brigada Mixta.

D. Antonio Sanso Hueso, a la 37 Brigada Mixta.

D. Andrés Santacruz de la Casa, a la 44 Brigada Mixta.

D. Valentín Santos Chaves, a la misma.

D. Rufino Santos García, a la 66 Brigada Mixta.

D. Rafael Sebastián Ruiz, a la 44 Brigada Mixta.

D. José Señor Navarro, a la 111 Brigada Mixta.

D. Vicente Señor Navarro, a la misma.

D. José Server Forner, al batallón de Ametralladoras de la séptima división del Ejército del Centro.

D. Luis Serra Andrés, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. José Serrador Mendoza, a la 69 Brigada Mixta.

D. Narciso Simón Pintado, al batallón de Ametralladoras de Valencia.

D. César Solar Valero, a la 113 Brigada Mixta.

D. Santiago Soler Bellver, a la 27 Brigada Mixta.

D. Ricardo Soler Pla, a la 66 Brigada Mixta.

D. José Sorolla Peña, a la 37 Brigada Mixta.

D. Federico Suárez García, a la 28 Brigada Mixta.

D. Guillermo Taboada Infantes, a la misma.

D. Antonio Talavera Gómez, a la 37 Brigada Mixta.

D. Alfonso Terrer Suárez, al regimiento núm. 10.

D. Hermán Tevar Cela, a la 66 Brigada Mixta.

D. Fernando Tordesilla Galán, a la 37 Brigada Mixta.

D. Eduardo Torro Ubeda, a la 44 Brigada Mixta.

D. Luis Tornamira Artés, a la 28 Brigada Mixta.

D. José Tortosa Bernabéu, a la misma.

D. Rafael Trujillo Millán, a la misma.

D. Feliciano Trujillo Vallés, a la 66 Brigada Mixta.

D. Alfonso Turmo Hernández, a las órdenes del general jefe del Ejército del Norte.

D. Ramón Ubeda García, a la 31 Brigada Mixta.

D. Valentín Ucedo Romero, a la 80 Brigada Mixta.

D. Ramón Ugarte Casasola, a la 38 Brigada Mixta.

D. Flabiano del Val Contreras, a la 31 Brigada Mixta.

D. Ramón Valcayo Labraña, a la misma.

D. Juan Valladolid Gerardo, a la misma.

D. Bernardo J. Vaquero Cadenas, a la misma.

D. José Manuel Veiga García, a la 41 Brigada Mixta.

D. Jesús Vélez Mendizábal, a la 37 Brigada Mixta.

D. Mariano Verdiguier Díaz, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Mario E. Verdiguier Díaz, a la 85 Brigada Mixta.

D. Rafael J. Vidal Bádenas, al batallón de Voluntarios núm. 27.

D. Juan Vidal Quiles, a la 32 Brigada Mixta.

D. Carlos Vidal Regio, a la misma.

D. Camilo Vilaplana Alcaraz, a la 66 Brigada Mixta.

D. Vicente Viñals Fortea, al batallón de Voluntarios de Albacete.

D. Jesús Vitales Lacueva, al regimiento núm. 2.

D. Pedro Xaman Bentallón, al mismo.

D. Andrés Zamora Lloret, al mismo.

D. Estanislao Zancajo Gómez, al mismo.

Valencia, 21 de abril de 1937.—

Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados al batallón de la Guardia Presidencial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

Largo Caballero.

Señor... LARGO CABALLERO

gundo batallón de Transporte Local en Valencia.

A la Jefatura de Servicios de Intendencia del Estado Mayor de este Ministerio

D. Elíseo Chordá Carratalá.
" José María Terrádez Rodríguez.
" Vicente Migueláñez Gil.
" José Plaza Plaza.
" Manuel Domper Pascual.
" Rubén Carbonell Picazo.

A la Jefatura de Servicios de Intendencia del Ejército de Teruel

D. Miguel del Río Ontañón.
" Enrique Marín Vela.

A la Jefatura de Servicios de Intendencia del Ejército del Sur

D. Francisco Monzó Martín.
" Antonio Vega Manzano.
" Ricardo Carballo Calero.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Albacete

D. José Ramos Garrijo.
" Tomás Esteban Degrado.
" Daniel García García.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Alicante

D. Rafael Nieto Pavón.
" Enrique Ferreros Sánchez.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Murcia

D. José Atero Santiago.
" Denfín Carbonell Picazo.
" Tomás Pérez Salmerón.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Ciudad Real

D. Francisco Pérez Vilaplana.
" Mariano Herrero Casado.
" Rafael Delgado Victoria.
" Onofre Gil Alcolea.
" Baltasar Bonet Coll.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Jaén

D. José Portero Darder.
" Luis Angel Lafoz López.
" Antonio Moll Allés.
" Pedro Mac-leán Orantes.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Almería-Granada

D. Roque de la Rocha Bueno.
" Rafael Colvé Guillén.
" Francisco Ortega García.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Madrid-Guadalajara

D. Joaquín Maldonado Muñoz.
" Hipólito Merín Manzanares.
" Pedro Acón Moreno.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Castellón-Teruel

D. Manuel Vega Riset.
" José Ayala Hurtado.
" Fernando Fuentes Hernando.
" Pablo Espinel Mengual.
" Pablo Ron Laje.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Cuenca

D. Carlos Población Pardo.
" Elpidio Gasanz Sánchez.
" Vicente Baldó Alexandre.
" César Bermell Bermell.
" Carlos Díaz Suárez.

A la Jefatura Administrativa comarcal de Toledo

D. Alberto Jerez Martínez.
" Antonio González Zurita.
" Vicente Ríos Llorca.
" Tomás Nuero Lafuente.

A la Jefatura Administrativa Agrupación de Extremadura

D. Miguel Antonio López Pérez.
" Amancio Menchero Aguilar.

A la Jefatura Administrativa Agrupación de Cuenca

D. Mariano Serrano Germán.
" Marcos Gudayol Genfaus.

A la Pagaduría de Campaña de Albacete

D. Jesús López Elías.
" Juan Fernández Ortega.

Al tercer Grupo divisionario de Intendencia, para eventualidades de este Ministerio

D. Gregorio Fuentes Hernando.
" Manuel Felguira Piedras.
" Rafael López Alvarez.
" Angel Cifré Goya.
" Estanislao Mezquida Vázquez.
" Antonio Comin Domínguez.
" Ernesto Rosella Alamar.
" Miguel García Martín.
" Gaspar Zaragoza Botella.
" Manuel Rubio Verdú.
" Manuel Abril Plaza.

A la Sección de Explotación de Intendencia, de la 87 Brigada Mixta

D. Antonio Martínez Costa.
" Rafael Barrera Ferrándiz.
" Rufo Pérez Sánchez.

D. Luis Sánchez Albalat, al Parque de Intendencia de Madrid, en Quintanar.

D. Julio Fuentes Carsi, a la quinta división.

D. José Soriano Valera, a la 107 Brigada Mixta.

D. Mario Ramos Lisart, a la Inspección de Hospitales y Establecimientos de Sanidad Militar.

D. Juan Delicado Bermúdez, auxiliar del administrador del Hospital Militar de Valencia, como pagador de Farmacias Militares.

D. Gerardo Tejero Saurina, al primer batallón de Transporte Local, en Madrid.

D. Juan Gómez Nieto, a la Pagaduría de Campaña de Jaén.

D. Francisco Arceche Jáuregui, a las órdenes del Inspector administrativo de los Hospitales de Sanidad, teniente coronel señor García Jiménez.

D. Ricardo Arizo Semper, al ter-

cer Grupo divisionario de Intendencia, Paterna (Valencia).

D. Antonio Esteve Bonilla, a la Pagaduría general de Campaña.

D. José María Alvarez Martínez, a los Servicios de Intendencia de Cartagena.

D. Secundino Martínez Martínez, a la Pagaduría de Campaña de Bilbao.

D. Juan Roca Montes, a la 55 Brigada Mixta.

Valencia, 22 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Intendencia en campaña D. Gabriel Begué Daza, promovido a dicho empleo por orden circular de 14 del actual (D. O. número 93), procedente de la Escuela Popular de Guerra de Infantería, Caballería e Intendencia, y actualmente disponible forzoso, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de Artillería, en concepto de ayudante de profesor y para desempeñar el cometido de pagador-habilitado en la misma, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el subalterno pericial del Cuerno Auxiliar Subalterno del Ejército D. Pedro José Millán Riego, asimilado a teniente, con destino en la Escuela Popular de Guerra de Artillería, quede continuado en la misma, en concepto de auxiliar de profesor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerno Auxiliar Subalterno del Ejército y militar provisional, que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se indican, debiendo efectuar su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo (asimilado a teniente), D. Rafael Alvira Monzón, de a las órdenes del general jefe de la cuarta división orgánica, al Hospital Militar de Barcelona.

Dibujante de Ingenieros (asimilado a capitán), D. Cristóbal Gilabert Pérez, cesa en la comisión que le fué conferida por orden circular de 18 de febrero de 1936 (D. O. núm. 43), incorporándose a la Comandancia de Obras y Fortificación de la Base Na-

val de Cartagena, su destino de plantilla.

(Maestro herrador-forjador (asimilado a teniente), D. Felipe Viñas Mora, de la Brigada Independiente de Caballería, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Otro, D. Hernánegildo Martínez Felices de la Brigada Independiente de Caballería, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Otro, D. Julián Soriano Gallego, de la Brigada Independiente de Caballería, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur.

Otro, D. Gregorio Fernández Soria, al segundo Grupo de Escuadrones de Caballería (confirmación).

Practicante militar provisional de Medicina D. Leandro Rivera de los Ríos, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, al Hospital Militar de Barcelona.

Practicante militar provisional de Farmacia D. Francisco Gallart Fuertes, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Sur.

Valencia, 23 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo de la primera Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a teniente, D. Antonio López Echecchi-Quia, cese en la agregación al Hospital Militar de Onteniente, dispuesta por circular de 12 de marzo último (D. O. núm. 64) y se incorpore a su destino de plantilla en el Hospital Militar de Madrid núm. 1, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio he resuelto que el miliciano Federico Pina San José, de la Sección de Transmisiones de las Milicias Aragonesas, destacada en Cifuentes (Guadalajara), pase a prestar sus servicios, como especialista en aleaciones, a la Comisaría de Armamento y Municiones, a la que se incorporará con la máxima urgencia.

(Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Disponibles

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería D. Manuel Molino Velázquez, que ha causado baja en el Cuerpo de Seguridad, con destino en la plantilla de Madrid, cese en la situación de Al Servicio de otros Ministerios, quedando en la disponible forzoso en la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Enrique López Pérez, que prestaba sus servicios en el Cuartel General de la sexta división, quede en situación de disponible forzoso en la tercera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Ricardo Luis Calduch, procedente del batallón de Ametralladoras núm. 3, pase a la situación de disponible forzoso en esa división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario D. Valeriano Martín Rodríguez, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria número 1, pase a la situación de disponible forzoso, con residencia en la primera división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Pase a la Escala Activa

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del Cuerpo Auxiliar de Intervención Militar (capitán de complemento del Cuerpo de Intervención Militar, a extinguir) don Antonio Fernández Vaz, con destino en la Junta Delegada de Defensa de Madrid, en súplica de que se le conceda el ingreso en la escala activa del Cuerpo últimamente citado, con la categoría de capitán, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 20 de julio de 1936 (D. O. núm. 168) y en analogía con la preceptuado por circular de 5 del mes de marzo próximo pasado (D. O. núm. 59), para otros de igual empleo y Cuerpo, he resuelto acceder a lo solicitado y que el recurrente cause alta en la citada escala con el empleo de capitán, causando baja en el Cuerpo a que pertenece, por fin del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Practicantes provisionales

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el personal civil que a continuación se relaciona, he tenido bien nombrarle practicante militar provisional, con arreglo a lo preceptuado en las circulares de 31 de julio último (D. O. núm. 170) y 23 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 221), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, dando cuenta a este Ministerio del destino que le adjudique para su confirmación y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Practicantes militares provisionales de Medicina

D. Isaias Moral Cejalvo, domiciliado en Valencia, calle de Císcar, número 11, segunda; e incorporado en la Sanidad de la Columna Torres-Benedito.

D. José Juan Palafox, con residencia en Carlet (Valencia).

D. José Mansergas Paláu, domiciliado en Masamagrell (Valencia), Avenida de Blasco Ibáñez, núm. 22.

D. José Marín Rengel, que presta sus servicios en el regimiento de Infantería núm. 1.

Valencia, 21 de abril de 1937.—Largo Caballero.

Reemplazo

Excmo. Sr.: Visto el escrito e esa división de 9 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del día primero del mismo y con residencia en Valencia, al hoy capitán de Infantería D. Fernando Hurtado Soto, ascendido por orden de 14 del corriente (D. O. número 93), he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor Central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 19 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 del mismo y con residencia en Almería, al capitán de Infantería D. Basilio

López Escámez, de la Brigada Mixta núm. 26, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.
Señor Interventor Central de Guerra.

(Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 17 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir del día 31 de marzo último y con residencia en Tarragona, al capitán de Infantería don Francisco Casanovas Molins, procedente del regimiento núm. 8, he resuelto aprobar dicha determinación con arreglo a lo que dispone la regla sexta e la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la cuarta división orgánica.
Señores General de la tercera división orgánica e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 19 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 9 del mismo y con residencia en Almería, al teniente de Infantería D. José Segador Borrasca, procedente del regimiento núm. 8, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse ajustada a las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General de la tercera división orgánica.
Señor Interventor Central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la primera división orgánica de fecha 31 de marzo último, dando cuenta a este Ministerio de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir del día primero de marzo último y con residencia en Madrid, al teniente coronel de Intendencia D. Enrique de Areba Solsona, con destino en el primer batallón de Trabajadores de Parques y Depósitos, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la cuarta división fecha 12 del actual, dando cuenta a este Ministerio de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, con carácter provisional, a partir del día 31 de marzo último, y con residencia en Barcelona, al sargento (hoy teniente) de Intendencia D. Francisco Gordo Seurana, con destino en la 73 Brigada Mixta, he resuelto aprobar la determinación citada, por hallarse ajustado a la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero último (D. O. número 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

(Excmo. Sr.: Visto su escrito de 17 del actual y certificado que acompaña de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de Oficinas Militares D. Adriano Rubio de Benito, con destino en el tercer Cuerpo de Ejército de ese del Centro, por el que se justifica la enfermedad que padece e imposibilidad para prestar servicio, he tenido a bien disponer que el citado oficial pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 8 del actual, con residencia en esa capital, con arreglo a las instrucciones dictadas por circulares de 5 de junio de 1905 y 14 de mayo de 1924 (C. L. números 101 y 235).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor General jefe del Ejército del Centro.

Señores General de la primera división orgánica e Interventor Central de Guerra.

Retirados

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el teniente coronel de Infantería D. Lucio González Tablas y García Herreros, destinado en el Ejército del Centro, por el que se comprueba que el interesado se encuentra inútil para el servicio de las Armas, he resuelto queden sin efecto, por lo que al mismo se refiere, las circulares de 19 de septiembre y 30 de diciembre últimos (D. O. núms. 194 y 277), por las que se le concede el reingreso en el Ejército y el ascenso a teniente coronel, respectivamente, debiendo de quedar en la situación de retirado en la que anteriormente se hallaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Sueldos, haberes y gratificaciones

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el hoy capitán de Infantería D. Manuel Páneros Borrego, con destino en el sexto batallón de Transporte Automóvil, en Almería, en solicitud de que se le concediese en su anterior empleo emolumentos y ventajas en cuantía del mayor sueldo que venía disfrutando; he resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita, debiendo en cuanto a quinquenios formularse, si procede, la correspondiente propuesta con arreglo a la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Ley de 7 de enero de 1915 (C. L. núm. 5) y orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. número 159), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar al sargento maestro de banda del regimiento de Infantería núm. 24, D. Jesús Ballo Miramón, en la asimilación y sueldo de suboficial, categoría declarada a extinguir, en el segundo período de reenganche, a partir de agosto del año anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Ley de 7 de enero de 1915 (D. O. núm. 5) y orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. número 159), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar al sargento maestro de banda, D. Francisco Torres Peco, del regimiento de Infantería núm. 34, en la asimilación y sueldo de suboficial, categoría declarada a extinguir, en el segundo período de reenganche, a partir de agosto del año anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 11 de marzo próximo pasado, por el cabo de Caballería (hoy sargento) D. Jesús Yuste Velázquez, con destino en el Escuadrón de la Escolta Presidencial, en solicitud de que se le concedan sus haberes de agosto a diciembre pasados, que permaneció en territorio rebelde hasta enero último que logró evadirse; teniendo en cuenta lo dispuesto en la orden circular de 23

de octubre último (D. O. núm. 219), he resuelto, de acuerdo con lo informado con la Intendencia e Intervención central de Guerra, conceder al reclamante los haberes de su clase y pan, desde el día de su presentación como evadido hasta su reintegro a la Unidad que pertenece, desde cuya alta en la misma, le corresponden los emolumentos especiales de ella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

Dietas y Pluses

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el párrafo primero de la regia primera de la orden circular de 30 de septiembre último (D. O. núm. 205), que concede el plus de campaña a determinado personal, se agiara en el sentido de que solo se devengara éste cuando se forme parte de las Columnas de Operaciones o Servicios y se pernocte precisamente en las zonas avanzadas de cada Ejército, a cuyo fin, los jefes de Ejército fijarán el límite posterior de la zona avanzada correspondiente, límite que podrán variar cuando las circunstancias lo aconsejen.

Quando el citado personal, sin pernoctar en la zona avanzada, y en general todo el del Ejército haya de disfrutar dietas de ausencia por comisiones aislada o colectivamente del servicio que exijan pernoctar fuera de su habitual residencia, devengarán éstos dicha dieta, siguiéndose los trámites prevenidos en la regla tercera de la orden circular de 2 de octubre siguiente (D. O. número 206), cumpliéndose para la aprobación y pago de los mismos, los requisitos que previene la orden circular de 14 de mayo anterior (D. O. núm. 113).

Finalmente se recuerda es incompatible el devengar plus de campaña o dieta de ausencia, con los pluses por servicios extraordinarios en la retaguardia, y que, cuando las fuerzas, por necesidades del servicio se desplacen de su habitual residencia a puntos que no estén situados en la zona avanzada, se tendrá derecho únicamente al plus de retaguardia si continuasen prestando en ella servicios extraordinarios.

Los que por comisiones del servi-

cio perciban dietas de ausencia, suscribirán, al firmar el regí de las mismas, declaración de no haber percibido, ni percibir, pluses de ningún genero, cuyo devengo corresponda al mismo periodo de tiempo que el de la dieta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Pagadurías

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento al decreto de 2 de enero último (D. O. núm. 4), por lo que a la independencia administrativa de la Base Naval de Cartagena se refiere, y con arreglo al arucuo noveno del decreto de 30 de diciembre último (D. O. núm. 277), he resuelto que en la plaza de Cartagena, y sobre la base del personal de Intendencia destinado en la misma, se construya una Pagaduría de esa demarcación, dependiente de la Pagaduría general de Campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

DIRECCION DE TRANSPORTES

Bajas

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo destinado al segundo batallón local de Transporte Automóvil, por orden circular de 24 de marzo (D. O. número 76), D. Cristóbal Reyes, cause baja en el mismo, por no haber efectuado su incorporación hasta la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el segundo batallón local de Transportes, en Valencia, el cabo Paulino Campos Cruz, por pasar al servicio del Ministerio de Marina y Aire.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la baja en el tercer batallón de Transporte Automóvil, a los soldados que figuran en la siguiente relación, por los motivos que se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Emilio Vicente Mor (Parque Móvil del Ministerio de Propaganda).

Eusebio Muela Lorente (idem).
Epifanio Gemino Cano, por pase a Carabineros.

José Sánchez Montaña, por pase a Aviación Militar.

José Sales Martínez, ídem.
Valencia, 21 de abril de 1937.—
Largo Caballero.

Destinos

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar al tercer batallón de Transporte Automóvil, al sargento del quinto batallón de Transporte Automóvil, D. Ginés Blasco Sampere.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto sea destinado al quinta batallón de Transporte Automóvil, en Ubeda, el personal que figura en la siguiente relación, quedando equiparado a los empleos del Ejército que se mencionan y causando efectos administrativos esta disposición desde primero de abril corriente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de abril de 1937.

LARGO CABALLERO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Sargento

D. Jesús Delgado Trueba.

Cabos

Vicente Abad Iborra.
Carlos Beltri Bernabéu.
Angel Herrero Morcilla.

Valencia, 20 de abril de 1937.—
Largo Caballero.